

**VILLACIERVOS**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025, la Memoria Valorada de la Obra nº 114 del Plan Caminos 2025, denominada “Mejora y acondicionamiento de camino”, redactado por el Arquitecto D. Javier Serrano Egido, que cuenta con un presupuesto total de VEINTE MIL EUROS (20.000,00), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://villaciervos.sedelectronica.es>.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Villaciervos, 19 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Esteban Molina Gómez

2561